

Guayaquil, 28 de Junio del 2000

Señores
ACCIONISTAS
CIA. CALUA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

He revisado los Estados Financieros y controles administrativos de la Compañía CALUA S.A., por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1999. Los mismos que son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir informe sobre estos Estados Financieros en base a mi revisión.

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados..

Realice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que cometer. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestados por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presenta los Estados Financieros de la Compañía a Diciembre de 1999, están respaldados por registros contables a esta fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos representan razonablemente la situación de la empresa.

De los señores Accionistas,

Atentamente

W. Miranda P.

Sr. MANUEL MIRANDA PONCE
COMISARIO PRINCIPAL
REG.# 09781



U 4 JUL 2000